



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (CEF) Acta de sesión celebrada el 30 de abril de 2014

I. Asistencia:

a) **Integrantes**

- 1) Alberto Arenas, Ministro de Hacienda (MdH) y Presidente del CEF
- 2) Álvaro Gallegos, Superintendente de Pensiones (SP)
- 3) Eric Parrado, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF)
- 4) Carlos Pavez, Superintendente de Valores y Seguros (SVS)
- 5) Rodrigo Vergara, Presidente del Consejo del Banco Central de Chile (BCCh)

b) **Otros Asistentes**

- 6) Gabriela Acharán, Secretaría Técnica CEF, MdH
- 7) Patricio Espinoza, Jefe Departamento Regulación de Seguros, SVS
- 8) Pamela Gana, Intendente de Regulación, SP
- 9) Bernardita Piedrabuena, Director Ejecutivo CEF, MdH
- 10) Claudio Raddatz, Gerente de División de Política Financiera, BCCh
- 11) Jorge Tapia, Director Ejecutivo Alterno CEF, MdH
- 12) Patricio Valenzuela, Jefe de División Regulación de Valores, SVS
- 13) José Miguel Zavala, Director de Estudios y Análisis Financiero, SBIF

II. Principales Materias Tratadas:

Panorama Financiero

- Se analizó el panorama financiero reciente, nacional e internacional, en base a una exposición realizada por la Secretaría Técnica, en la cual se dio cuenta de la evolución de ciertas variables financieras relevantes.
- En las últimas semanas, las primas por riesgo y los indicadores bursátiles en las economías desarrolladas se han mantenido relativamente estables, en un contexto general de tendencia favorable, lo que refleja perspectivas de recuperación en dichas economías.
- Respecto a los mercados emergentes, se ha observado una reversión de las importantes salidas de flujos de portafolio observadas a partir de mediados del año pasado, produciéndose en las últimas semanas entradas de flujos tanto en renta fija como en renta variable. Cabe señalar, sin embargo, que el ritmo de estas entradas se ha moderado en lo más reciente.
- En línea con lo anterior, en las semanas recientes se ha observado un alza en las bolsas, una caída de los *spreads* y una apreciación de las monedas en los mercados emergentes, proceso que, en todo caso, se ha desacelerado y, en algunos casos, incluso revertido durante los últimos días.
- Al igual como se observó en la sesión anterior, en Chile, los flujos de pasivos externos, a diferencia de lo observado en otras economías emergentes, en general, han mantenido un crecimiento moderado.
- Por otro lado, los *spreads* tasas prime – *swap* han continuado disminuyendo, lo que da cuenta de condiciones normales de liquidez. De forma consecuente, las tasas de los depósitos bancarios han mantenido una clara tendencia a la baja.
- Las tasas de interés de los bonos bancarios en el mercado secundario, en tanto, también muestran una tendencia a la baja en términos generales.



Encuesta Sobre Créditos Bancarios

- El BCCh expuso los principales resultados de su Encuesta sobre Créditos Bancarios del primer trimestre del 2014. Esta encuesta tiene por objeto dar a conocer la percepción acerca de los estándares de aprobación de nuevos créditos y la demanda por financiamiento bancario. Se efectúa a los ejecutivos responsables de las áreas de crédito de las instituciones bancarias en Chile.
- Los resultados muestran un aumento de los bancos que reportan condiciones de oferta más restrictivas para el financiamiento de la mayoría de las empresas, especialmente en el caso de empresas de mayor tamaño. No obstante lo anterior, un 71 y 86% de los bancos encuestados mantienen sin cambios sus reportes sobre las condiciones crediticias para las grandes empresas y pymes, respectivamente.
- Respecto de la demanda por créditos de grandes empresas, aumenta el porcentaje de bancos que reportan un debilitamiento. La demanda por créditos de grandes empresas se percibe más débil para un 41% de los bancos encuestados, contrariamente a la percepción en los trimestres anteriores en que la mayoría de los bancos consultados señalaba que la demanda se había fortalecido.
- En el caso de las pymes, las percepciones son más heterogéneas, un 36% de los bancos percibe que la demanda se fortaleció en el primer trimestre del año, mientras que el mismo porcentaje de bancos consideró que la demanda por estos créditos se debilitó.
- Por su parte, la demanda de créditos de empresas inmobiliarias y constructoras se debilitó según lo reportado por un 44 y 38% de los bancos, respectivamente, lo cual fue atribuido fundamentalmente a un menor dinamismo del sector.
- En el caso de la demanda por créditos hipotecarios se observan respuestas mixtas, sin una tendencia clara, respecto a los créditos de consumo, aumenta la percepción de una demanda más débil.
- Sin perjuicio de todo lo anterior, se señaló que la tasa de crecimiento del crédito, en términos generales, se mantiene relativamente estable.

Regulación y Legislación

- La Secretaría Técnica le entregó a los miembros del CEF la actualización del mapa regulatorio, en el que se detallan las iniciativas legislativas y regulatorias en trámite por parte de cada una de las instituciones que participan en el Consejo.
- En este marco, se destacó que la SVS publicó normativa asociada a la Ley Única de Fondos y que el Ministerio de Hacienda publicó los reglamentos asociados a las modificaciones en LUF al artículo 104 de la LIR, que establece una exención a la ganancia de capital al mayor valor en renta fija.
- Se informó también que la SBIF se encuentra en análisis de los comentarios recibidos durante el período de consulta pública de tres normas: la que establece requisitos para que los bancos puedan utilizar sistemas internos de gestión de riesgo de crédito; la que introduce un modelo estándar para calcular las provisiones sobre colocaciones hipotecarias para la vivienda; y la que establece instrucciones para que las cooperativas constituyan sus provisiones por riesgo de crédito.
- En cuanto al Proyecto de Reforma Tributaria, que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, se indicó que fue aprobado en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados (primer trámite constitucional).



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

Proyecto de Ley de Reforma Tributaria

- El Ministro de Hacienda comentó con los miembros del CEF sobre las principales razones que justifican la Reforma Tributaria, presentando sus objetivos y medidas para llevarla a cabo.
- Dentro de los objetivos de la Reforma tributaria se destacaron:
 - Aumentar la carga tributaria para financiar, con ingresos permanentes, los gastos permanentes para la Reforma Educacional, financiar otras políticas del ámbito de la protección social y reducir el déficit estructural en las cuentas fiscales.
 - Avanzar en equidad tributaria, mejorando la distribución del ingreso.
 - Introducir nuevos y más eficientes mecanismos de incentivo al ahorro y la inversión.
 - Implementar medidas que disminuyan la evasión y la elusión.
- Las principales medidas para lograr los objetivos de la Reforma Tributaria son:
 - Cambios al impuesto a la renta.
 - Incentivos al ahorro y la inversión con especial preocupación por apoyar a las micro y pequeñas empresas.
 - Impuestos para el cuidado del medio ambiente.
 - Impuestos correctivos (alcohol – azúcar- tabaco).
 - Impuestos indirectos (IVA en los inmuebles).
 - Derogación del DL 600.
 - Medidas para reducir la evasión y la elusión.
- El Ministro señaló que dentro de la Reforma existen beneficios para las pequeñas empresas como la introducción de un mecanismo de depreciación instantánea que permitiría rebajar la inversión de las utilidades de una sola vez en un año; la ampliación del sistema simplificado de tributación para empresas de menores ventas establecidos en artículo 14 ter de Ley de Impuesto a la Renta; cambio del sujeto en el pago del IVA; mantención de renta presunta como opción para las empresas de menor tamaño (ventas menores a 2.400 UF anuales); entre otras.
- Finalmente, se indicó el proyecto fue aprobado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados con una amplia mayoría, manteniendo la recaudación de 3,02 puntos del PIB.
- El proyecto seguirá tramitándose en la Cámara de Diputados en las próximas semanas.

III. Acuerdos Adoptados:

- Enviar comentarios sobre prioridades y énfasis en el trabajo a desarrollar por el CEF durante el año. Responsable(s): Participantes del CEF.